

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2022/007275

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DE NÓMINA DOCENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo, preventivo y perfectivo sobre las aplicaciones de gestión de pago de nóminas NEMED y NOMCC de la Consejería de Educación.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Informática

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta comunidad autónoma.

Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine.

La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación inicial y puesta en marcha de la aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente.

En la actualidad la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 30 de julio de 2022.

Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

DETALLE PRESUPUESTARIO



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2022	G/321A01/64500/0	0701	65.567,81 €	13.769,24 €	79.337,05 €
2023	G/321A01/64500/0	0701	262.271,24 €	55.076,96 €	317.348,20 €
2024	G/321A01/64500/0	0701	196.703,43 €	41.307,72 €	238.011,15 €
TOTAL					634.696,40 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 24 meses a contar desde el 1 de agosto de 2022 o el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato si esta es posterior.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: 24 meses

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A2022/007275.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DE NÓMINA DOCENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fecha 1 de junio de 2022, se dispuso el inicio, por Orden de la Consejería de Educación, del expediente de contratación reseñado en el epígrafe, por el procedimiento abierto ordinario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El expediente se tramita de forma ordinaria, de acuerdo con lo que establecen los artículos 116 y 117 LCSP.

El importe del presupuesto de licitación del contrato es el siguiente:

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 524.542,48 €
IVA: 110.153,92
Total: 634.696,40 €

Valor estimado del contrato: 1.049.084,96 €

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.01.321A01.64500.0	2022	79.337,05
07.01.321A01.64500.0	2023	317.348,20
07.01.321A01.64500.0	2024	238.011,15

Vista la propuesta del Servicio de Informática, así como el informe de la Asesoría Jurídica y el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación.

Por lo expuesto, y en atención a las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C.y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005)

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050



RESUELVO:

1.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato A2022/007275.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DE NÓMINA DOCENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

2.- Aprobar el gasto del referido contrato por el importe siguiente:

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 524.542,48 €

IVA: 110.153,92

Total: 634.696,40 €

La distribución por anualidades y aplicaciones presupuestarias es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe/Euros
07.01.321A01.64500.0	2022	79.337,05
07.01.321A01.64500.0	2023	317.348,20
07.01.321A01.64500.0	2024	238.011,15

3.- Aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Avda. del Real Valladolid - s/n. - 47014 Valladolid - Tel. 983 411 500 Fax: 983 411 050